



SUPLEMENTO AL TÍTULO (*)
ESPAÑA

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (idioma original: ES)

TÉCNICO EN OPERACIÓN, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS MARINAS E INSTALACIONES DEL BUQUE

TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (idioma)

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

Competencia general

Manejar, controlar y mantener el sistema de propulsión y los equipos e instalaciones del buque. Reparar elementos de los sistemas y equipos a flote.

Organizar y controlar la seguridad y supervivencia a bordo.

Unidades de competencia

1. Verificar, controlar y mantener los parámetros de funcionamiento del motor principal y de las máquinas auxiliares.
2. Manejar, controlar y mantener los equipos e instalaciones eléctricas.
3. Manejar, controlar y mantener los equipos e instalaciones hidráulicas, neumáticas y equipos de automatización.
4. Manejar, controlar y mantener los equipos e instalaciones frigoríficas, de extracción, de elaboración, de procesado y de conservación.
5. Efectuar operaciones de reparación en elementos y equipos a flote y en seco.
6. Organizar y controlar la seguridad, supervivencia y asistencia sanitaria a bordo.

EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR LA PERSONA PORTADORA DE ESTE TÍTULO

Jefe de máquinas (dentro de las limitaciones señaladas en su competencia). Oficial encargado de la guardia. Encargado de mantenimiento y reparación de las máquinas e instalaciones. Jefe de instalaciones de máquinas de un buque. Oficial de máquina. Inspector de empresa pesquera. Encargado de mantenimiento de buques.

(*) Nota explicativa

Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. La estructura de esta descripción se ha elaborado en aplicación de las Resoluciones del Consejo 93/C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones profesionales y 96/C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional de la Recomendación al Parlamento Europeo y del Consejo Relativa a la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores, de 10/07/2001 (09/08/01).

La autoridad expedidora de este suplemento al título podrá dejar en blanco todo recuadro del mismo que considere irrelevante.

Denominación y naturaleza de la entidad emisora del título MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Administración General de Estado)	Identificación de la administración nacional o autonómica competente para acreditar o reconocer el título MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Administración General del Estado) ÓRGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA (Administración Autonómica)
Nivel del título en el país expedidor Formación Profesional de Grado Medio (CNED 33 F - Grado Medio de FP Específica y equivalentes, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas)	Escala de calificación/sistema de evaluación para obtener el título Norma básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 21 de julio de 1994. Módulos profesionales: puntuación 1 a 10 (5 aprobado). Formación en Centros de Trabajo: apto / no apto. Sistema de evaluación continua.
Acceso al nivel educativo o formativo superior Bachillerato y Ciclos Formativos de grado superior de la misma familia profesional o de una familia afín reglamentariamente establecida.	Convenios internacionales

Base legal Ley 1/1990 de 3 de octubre, Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, Real Decreto 676/1993 de 7 de mayo, Real Decreto 777/1998 de 30 de abril REAL DECRETO nº 725/1994, de 22 de abril (BOE 24/06/94)
--

VÍAS DE ACCESO AL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDAS

Tipo de formación profesional recibida	Porcentaje del programa formativo total (%)	Duración horas/semanas/meses/años
--	---	--------------------------------------

* En IES o centros formativos homologados incluyendo módulos formativos de carácter teórico-práctico y Formación en Centros de Trabajo

- AUTOMATIZACIÓN: REGULACIÓN Y CONTROL
- FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO
- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- INSTALACIONES Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
- LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)
- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE PROPULSIÓN Y SERVICIOS
- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS FRIGORÍFICOS Y DE PRODUCCIÓN
- OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL
- RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO
- SEGURIDAD, SUPERVIVENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS EN LA MAR

Duración total de la formación hasta obtener el título

2000 horas

Requisitos de acceso

Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o título equivalente a efectos de acceso a la enseñanza.
 Estar en posesión del Certificado de la prueba de acceso.

Información adicional

<http://www.educacion.es>